



Ministerio  
de Ganadería,  
Agricultura y Pesca

División Sanidad Animal  
Departamento Campo

### Departamento Flores

#### Período de marzo-abril 2021 vacunación contra la Fiebre Aftosa

Se deberá vacunar todas las categorías de bovinos mayores a 2 meses de edad.

El periodo comprenderá del 15 de marzo al 15 de abril de 2021.-

Como condiciones indispensables para entregar la vacuna, los titulares deberán presentar:  
**Declaración Jurada al 30 de junio del 2020; Planilla de Control Interno de existencias y Planilla de control sanitario ACTUALIZADAS.**

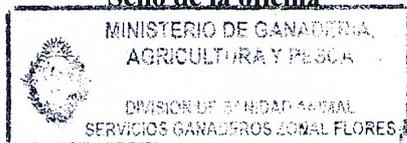
Es importante recordar que al momento del retiro de las dosis es necesario poseer elementos apropiados para que las vacunas no pierdan la cadena de frío y por ende su efectividad, esto es, conservadora con hielo o refrigerante EN CANTIDAD SUFICIENTE.

La persona que concurra a retirar la vacuna deberá de tener puesta la mascarilla (tapa nariz, boca y mentón) y guardar distancia cumpliendo con las Recomendaciones MSP-SINAE

Ante la actual situación de Pandemia que padece nuestro País ya los efectos de disminuir los riesgos de transmisión de la enfermedad y siguiendo con las pautas recomendadas, la CODESA y el Servicio Ganadero Zonal han resuelto el siguiente Cronograma y lugares de Entrega de Vacuna Antiaftosa para el Departamento de: FLORES

SECC. POLICIAL	FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA	HORARIO
5/8	16/03	DESTACAMENTO CHAMANGA	8 A 13
6	18/03	DESTACAMENTO J.J. CASTRO	8 A 13
3	23/03	DESTACAMENTO ANDRESITO	8 A 13
9	25/03	SALON COMUNAL IMF (I.CORTINAS)	8 A 13
<b>DURANTE TODO EL PERIODO SE PODRA RETIRAR VACUNA EN LA OFICINA MGAP</b>			

Sello de la oficina



Nombre y firma del encargado

  
Dra. MAGDALENA CASSARINO  
DIVISIÓN SANIDAD ANIMAL  
M.G.A.P. - D.G.S.G.